

PAGINA DOMINICAL

Fiestas de la Semana

22 Domingo: La Catedral de San Pedro en Antioquia.

23 Lunes: Ss. Joré y Fortunato

24 Martes: Ss. Fidel y Eusebio

25 Miércoles: Solemnidad de San José esposo de la Virgen Santísima y Patrono de la Iglesia Universal.

26 Jueves: Ss. Cleto y Marcelino Pp.

27 Viernes: Ss. Anastasio P. y Esteban

28 Sábado: Beato Luis M. Grignon de Montfort fundador de la Compañía de María y de las Hijas de la Sabiduría.

29 Domingo: Ss. Pedro m. Secundino y Roberto

30 Domingo: Cuarto creciente a las 0 h. 22, m. a, m.

ESTADO PARROQUIAL

(de sábado a sábado)

Bautizos: Pablo Ovidio Velásquez, María Mercedes Astrós y Rosana Cortés.

Defunciones: Pedro Julio Aspílos, María Cortés, Jorge Velásquez y José Antonio Rodríguez.

Matrimonios: Se unieron en legítimo matrimonio los Señores Jesús López con Rosa Perdomo, Cayetano Leal con Adelaida Rey y Valentín Rey con Angelina Turriago.

El Sto. Evangelio de Domingo

11. Yo soy el buen pastor. El buen pastor sacrifica su vida por sus ovejas.

12. Pero el mercenario, y el que no es el propio pastor, de quien no son propias las ovejas, en viendo venir al lobo desampara las ovejas, y huye, y el lobo las arrebató, y dispersa el rebaño.

13. El mercenario huye, por la razón de que es asalariado, y no tiene interés alguno en las ovejas.

14. Yo soy el buen pastor: y conozco mis ovejas, y las ovejas mismas me conocen a mí.

15. Así como el Padre me conoce a mí, así yo conozco al Padre; y doy mi vida por mis ovejas.

16. Tengo también otras ovejas, que no son de este aprisco, las cuales debo yo recoger, y oírán mi voz; y de todas se hará un solo rebaño, y un solo pastor.

REFLEXIONES

Es este, el retrato del verdadero misionero católico. Su vida, él la sacrifica por sus ovejas. Y qué entendemos por eso?—helo aquí. El misionero católico sacrifica: su tiempo que emplea en pro de los feligreses, su modesto caudal que derrocha para hacerlos felices, su inteligencia que cultiva para alimentar el entendimiento de sus oyentes, su corazón que late al compás de las impresiones alegres unas veces, tristes las mas, que hacen vibrar el de sus hijos; su vida en fin es toda clase de hogar sacrificado para a-

doptar cuantos le asignare la divina Providencia.

Las ovejas conocen a su Pastor como el Pastor las conoce.

Última característica del misionero católico es la siguiente: considerar como suyas las ovejas que no son de su aprisco, y que sin embargo él ha de recoger para que se haga un solo rebaño, el mismo que ha de reunirse en el cielo alrededor del divino cordero al pie del Pastor de los Pastores.

EL MATRIMONIO.

Verdadera noción del matrimonio.

Es de fe que, para los cristianos, el matrimonio es uno de los siete Sacramentos instituidos por nuestro Señor Jesucristo para santificarnos; y que, para ellos, no hay otro matrimonio verdadero y legítimo que el sacramento del Matrimonio. Esto está definido por el santo Concilio de Trento como formando parte de la revelación y de la doctrina católica.

III.

De aquellos cuyo matrimonio es nulo ante Dios.

Son:

1°. Los locos enteramente locos; éstos no pueden casarse válidamente.

2°. Los hijos é hijas que no han llegado a la edad fijada por la Iglesia: catorce años cumplidos para los hombres y doce para las mujeres.—En Francia el Código habla de diez y ocho y de quince años cumplidos. En España el hijo necesita consentimiento del padre ó madre hasta los veinte y tres y la hija hasta los veinte; pero ese es un reglamento meramente civil y el poder civil no ha recibido de Dios la competencia necesaria para determinar sobre lo que entre los cristianos hace el matrimonio válido ó nulo, permitido ó prohibido.

Es la Iglesia la única que ha recibido de Dios este poder; lo cual es de fe católica y está definido por el sagrado Concilio de Trento contra los protestantes, y por la Santa Sede contra los jansenistas y los cesarianos.

3°. Aquellos a quienes ciertas enfermedades privan las posibilidades de cumplir los deberes conyugales.

4°. Los que creyendo casarse con una persona se hayan casado con otra. Pero si por desgracia (como sucede muchas veces) se equivocara uno sobre las cualidades, la fortuna ó virtudes de la persona con quien se ha unido, el matrimonio es válido. En eso no hay más que una lamentable desgracia y una cruz más que llevar.

ME DE SEGUR

—Bautista mira a ver si el termómetro del piso bajo ha subido.

—No Sr., continúa en el mismo sitio, colgado de un clavo.

Intendencia del Meta

Circular No 404

República de Colombia—Intendencia Nacional del Meta—Villavicencio, Abril 20 de 1917—Señores Alcaldes de Villavicencio, San Martín, La Colonia, Cabuyaro y El Calvario.

El día trece (13) de mayo próximo venidero se verificarán las elecciones para Representantes al Congreso, para las cuales y por el digno conductor de UU. me permito invitar a todos los sufragantes de este Territorio, a concurrir y depositar sus votos en las urnas.

Excito a UU. con encarecimiento, para que al tenor de lo dispuesto en los Arts. 203 y 205 del Código de Elecciones, dicten todas las medidas que estimen convenientes a fin de garantizar a los electores el libre ejercicio de la emisión de sus votos y, a tomar todas las precauciones que la prudencia y el buen tin aconseja para guardar el orden el día de las elecciones.

No es por demás exigir a UU. la completa neutralidad que deben guardar las autoridades, limitándose a hacer uso de los derechos que la ley les concede como ciudadanos.

Sirvanse dar publicidad por bando a la presente circular, y acusar el correspondiente recibo.

De UU. Atto. servidor,

LUIS HELI DIAZ.

Ultimas Noticias

Bogotá, Abril 21 de 1917

Información

Nacional

Pasó a ser Ordenanza autorización Gobernador para construir ferrocarril Oriente-Felicitotos.

Asamblea Medellín manifiesta Gobierno confianza arreglo dificultades ocasionadas guerra.

Guerra Europea

Ingleses mantienen presión norte.

Champaña, cuarenta kilómetros bombardeados diez días, diez mil prisioneros.

Lucha violenta todo frente.

Yanquis acordaron crédito guerra siete mil millones.

Preparan división para Europa.

CORRESPONSAL